

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

Siendo las doce horas del martes trece de junio de dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades, sito en la Urbanización Larapa Grande S/N del Distrito de San Jerónimo Provincia y Departamento del Cusco se convocó a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, participando los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Ignacio Velasquez Hacha, Mgt. George Luis Aguilar Villafuerte, Mgt. Frine Valderrama Vizcarra, Mgt. Anahi Najjar Obando y los estudiantes: Fiorela Camila Marengo Carrión, Gabriela Flores Rodriguez y José Fernando Rosas Peralta. Habiendo el quórum respectivo se instaló el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades presidida por la Dra. Herminia Callo Sánchez en su condición de Decano de la Facultad, con el siguiente orden del día: Bienvenida y juramentación a los nuevos integrantes del Consejo de Facultad, Lectura del acta de sesión extraordinaria correspondiente al 28 de febrero del 2023. Revisión y aprobación del Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias y Humanidades y aprobación de expedientes de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación y Turismo. A continuación, la Dra. Herminia Callo Sanchez inicia la sesión de Consejo de Facultad para la juramentación de los estudiantes integrantes del Consejo de Facultad Fiorela Camila Marengo Carrión, Gabriela Flores Rodriguez y José Fernando Rosas Peralta, elegidos para el periodo que consta desde el 5 de junio del 2023 hasta el 04 de junio del 2024, de acuerdo con la Resolución N° 04-CEU-2023-UAC. Seguidamente, la Dra. Herminia Callo Sanchez cede la palabra a la Mgt. Roxana Eliet Calderon Mendoza, para la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria correspondiente al 28 de febrero del dos mil veintitrés, el cual es aprobado por unanimidad. A continuación, la Dra. Herminia Callo Sanchez da a conocer el Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias y Humanidades para su aprobación por los integrantes del Consejo de Facultad. Toma la palabra el Ing. George Aguilar Villafuerte, quien manifiesta que las tesis tienen un componente estadístico y que un docente puede sugerir cambios de la parte metodológica de las investigaciones para la aprobación de las tesis. Además, el Dr. Ignacio indica que los trabajos de investigación son cuantitativos y cualitativos y se debería considerar la tesis experimental como una posibilidad. Seguidamente, el reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias y Humanidades es aprobado por unanimidad. A continuación, la Mgt. Roxana Calderon Mendoza da lectura de la relación de los dos expedientes de titulo profesional y seis expedientes de bachillerato de las Escuelas Profesionales de Educación y Turismo, los cuales son aprobados por unanimidad. No habiendo otros puntos que tratar se concluye la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo las trece horas y quince minutos, para lo cual en señal de conformidad suscriben los miembros del Consejo.


76264213


72783923


74914177


Roxana


23988755

**RELACION DE EXPEDIENTES DE TITULACIÓN Y BACHILLERATO DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y EDUCACION**

N°	RECURRENTE	APTO PARA OPTAR AL:	ESCUELA PROFESIONAL	RESOLUCIÓN DE DECANATO
1	GERARDO ENZO SALHUA FLORES	Título	Turismo	RESOLUCION N° 158-2023-FCSyHH-UAC.
2	CESAR ANDRES MAMANI CUTIRE	Título	Educación	RESOLUCION N° 211-2022-FCSyHH-UAC.
3	ADOLFO AGUIRRE GALLEGOS	Bachiller	Turismo	RESOLUCION N° 178-2023-FCSyHH-UAC.
4	ANGHELIT RIOS MUJICA	Bachiller	Turismo	RESOLUCION N° 197-2023-FCSyHH-UAC.
5	LUZ MARINA SUTTA AROTAIPE	Bachiller	Turismo	RESOLUCION N° 198-2023-FCSyHH-UAC.
6	MARÍA MERCEDES LAZO GUTIÉRREZ	Bachiller	Educación	RESOLUCION N° 205-2023-FCSyHH-UAC.
7	CHARMELITH CARRASCO DOMÍNGUEZ	Bachiller	Turismo	RESOLUCION N° 207-2023-FCSyHH-UAC.
8	DANTE ENRÍQUEZ JAVIER	Bachiller	Educación	RESOLUCION N° 206-2023-FCSyHH-UAC.